

HECHO ESENCIAL

Celulosa Arauco y Constitución S.A.

Santiago, 16 de julio de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

El suscrito, en representación de la sociedad anónima cerrada denominada Celulosa Arauco y Constitución S.A. (la “**Compañía**” o “**Arauco**”), ambos con domicilio en la Región Metropolitana, Avenida El Golf N° 150, piso 14, comuna de Las Condes, RUT N° 93.458.000-1, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Compañía y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “**Comisión**”):

En relación con lo informado en el Hecho Esencial enviado a la Comisión con fecha 20 de diciembre pasado, por la presente ponemos en su conocimiento que, tras haberse cumplido las condiciones suspensivas acordadas, en el día de hoy se ha producido el traspaso por parte de la Compañía y su filial Inversiones Arauco Internacional Limitada (junto con Arauco, las “**Vendedoras**”) de la totalidad de las acciones y derechos sociales que las Vendedoras tenían en forma directa en Arauco Florestal Arapotí S.A. y Arauco Forest Brasil S.A., e indirectamente en Empreendimentos Florestais Santa Cruz Ltda. y Florestal Vale do Corisco S.A., las que son titulares de activos principalmente en el estado de Paraná, Brasil.

El precio de la venta, que ha ascendido a la cantidad de US\$ 1.168.000.000 (mil ciento sesenta y ocho millones de dólares), ha sido pagado con esta fecha y está sujeto a ajustes de precio usuales



después del cierre de la transacción. El monto a recibir por Arauco después de impuestos es de aproximadamente US\$967.000.000, lo que le generará una utilidad de aproximadamente US\$174 millones después de impuestos, para ser reconocida en este ejercicio. Dicho monto difiere del informado en el hecho esencial de fecha 20 de diciembre pasado, antes referido, producto del reconocimiento anticipado al cierre del ejercicio 2023 de impuestos diferidos conforme lo establecen las normas contables IFRS.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "C. Infante".

CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.

Cristián Infante Bilbao

Gerente General

c.c.

- Bolsa de Comercio de Santiago. La Bolsa N° 64, Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile. Huérfanos 770, piso 14, Santiago
- Representante de Tenedores de Bonos (Banco Santander). Bandera 140, Santiago

